



## Reforma aduanera de la UE: Una visión basada en datos para una Unión Aduanera más sencilla, inteligente y segura

Brussels, 17 de mayo de 2023

La Comisión ha presentado hoy propuestas para la reforma más ambiciosa y exhaustiva de la Unión Aduanera de la UE desde su creación en 1968.

Las medidas propuestas hoy presentan una visión basada en datos puntera a escala mundial para las aduanas de la UE, que simplificará enormemente los procesos aduaneros para las empresas, especialmente para los operadores más fiables. Al adoptar la transformación digital, la reforma reducirá los procedimientos aduaneros engorrosos, sustituyendo las declaraciones tradicionales por un enfoque de supervisión de las importaciones más inteligente y basado en datos. Al mismo tiempo, las autoridades aduaneras dispondrán de los instrumentos y recursos necesarios para evaluar y detener adecuadamente las importaciones que supongan riesgos reales para la UE, sus ciudadanos y su economía.

La reforma de hoy responde a las presiones actuales bajo las que operan las aduanas de la UE, que incluyen el enorme aumento de los volúmenes comerciales, especialmente en el comercio electrónico, un número rápidamente creciente de normas de la UE que deben controlarse en la frontera y las realidades y crisis geopolíticas cambiantes. Hará que el marco aduanero se adapte a una era más ecológica y digital y contribuirá a un mercado único más seguro y competitivo. La reforma simplifica y racionaliza los requisitos de información aduanera para los operadores, por ejemplo, reduciendo el tiempo necesario para completar los procesos de importación, proporcionando una interfaz única de la UE y facilitando la reutilización de datos. De este modo, contribuye a cumplir el objetivo de la presidenta **Von der Leyen** de reducir estas cargas en un 25 %, sin socavar los objetivos políticos conexos.

Una nueva **Autoridad Aduanera de la UE** supervisará un **Centro Aduanero de Datos de la UE** que actuará como motor del nuevo sistema. Con el tiempo, el Centro de Datos sustituirá a la infraestructura informática aduanera existente en los Estados miembros de la UE, ahorrándoles hasta 2 000 millones EUR al año en costes de funcionamiento. La nueva Autoridad también contribuirá a mejorar el enfoque de la UE en materia de gestión de riesgos y controles aduaneros.

### Una nueva asociación con las empresas

En la Unión Aduanera de la UE reformada, las empresas que deseen introducir mercancías en la UE podrán registrar toda la información sobre sus productos y cadenas de suministro en un único entorno en línea: el **nuevo Centro Aduanero de Datos de la UE**. Esta tecnología de vanguardia recopilará los datos facilitados por las empresas y, a través del aprendizaje automático, la inteligencia artificial y la intervención humana, proporcionará a las autoridades una visión general de 360° de las cadenas de suministro y la circulación de mercancías.

Al mismo tiempo, las empresas solo tendrán que interactuar con un único portal cuando presenten su información aduanera y solo tendrán que presentar datos una vez para múltiples envíos. En algunos casos en los que los procesos empresariales y las cadenas de suministro sean completamente transparentes, los operadores más fiables (en lo sucesivo, operadores «*Trust and Check*» —de «confianza por control»—) podrán comercializar sus mercancías en la UE sin intervención aduanera activa. La categoría «*Trust and Check*» refuerza el programa de operadores económicos autorizados ya existente para los operadores de confianza.

Esta nueva asociación con las empresas es una novedad mundial. Se trata de una nueva y potente herramienta para apoyar a las empresas, el comercio y la autonomía estratégica abierta de la UE. El Centro Aduanero de Datos de la UE permitirá la importación de mercancías en la UE con una intervención aduanera mínima, sin comprometer los requisitos de seguridad, protección o lucha contra el fraude.

Con arreglo a las propuestas, el Centro de Datos se abrirá a los envíos de comercio electrónico en 2028, seguido (de manera voluntaria) por los demás importadores en 2032, lo que dará lugar a beneficios y simplificaciones inmediatos. Los operadores *Trust and Check* también podrán despachar

todas sus importaciones con las autoridades aduaneras del Estado miembro en el que estén establecidos, con independencia del lugar en que las mercancías entren en la UE. Una revisión en 2035 evaluará si esta posibilidad puede ampliarse a todos los operadores cuando el Centro pase a ser obligatorio a partir de 2038.

### **Un enfoque más inteligente de los controles aduaneros**

El nuevo sistema propuesto ofrecerá a las autoridades aduaneras una visión general de las cadenas de suministro y los procesos de producción de las mercancías que entran en la UE. Todos los Estados miembros tendrán acceso a datos en tiempo real y podrán poner en común información para responder a los riesgos con mayor rapidez, coherencia y eficiencia.

La inteligencia artificial se utilizará para analizar y supervisar los datos y predecir los problemas antes incluso de que las mercancías hayan comenzado su viaje a la UE. Esto permitirá a las autoridades aduaneras de la UE centrar sus esfuerzos y recursos allí donde más se necesitan: en impedir la entrada de mercancías no seguras o ilegales en la Unión y defender el creciente número de leyes de la UE que prohíben determinados productos que van en contra de los valores comunes de la UE, por ejemplo, en el ámbito de la deforestación, del cambio climático, del trabajo forzoso, por citar solo algunos ejemplos. También contribuirá a garantizar la correcta recaudación de los derechos e impuestos, en beneficio de los presupuestos nacionales y de la UE.

Para ayudar a los Estados miembros a priorizar adecuadamente los riesgos y coordinar sus controles e inspecciones, especialmente en tiempos de crisis, la información y los conocimientos especializados se pondrán en común y se evaluarán a escala de la UE a través de la nueva **Autoridad Aduanera de la UE** que actuará basándose en los datos facilitados a través del Centro Aduanero de Datos de la UE. El nuevo régimen mejorará sustancialmente la cooperación entre las autoridades aduaneras y de vigilancia del mercado y las fuerzas o cuerpos de seguridad a escala nacional y de la UE, en particular mediante el intercambio de información a través del Centro Aduanero de Datos.

### **Un enfoque más moderno del comercio electrónico**

La reforma de hoy hará de las plataformas en línea agentes fundamentales a la hora de garantizar que las mercancías vendidas en línea en la UE cumplan todas las obligaciones aduaneras. Este enfoque se aleja significativamente del sistema aduanero actual, que atribuye la responsabilidad a los consumidores individuales y a los transportistas. Las plataformas serán responsables de garantizar que los derechos de aduana y el IVA se paguen en el momento de la compra, de modo que los consumidores ya no se vean afectados por cargas ocultas o trámites burocráticos inesperados a la llegada del paquete. Con las plataformas en línea como importadores oficiales, los consumidores de la UE pueden tener la seguridad de que se han pagado todos los derechos y de que sus compras son seguras y están en consonancia con las normas medioambientales, éticas y de seguridad de la UE.

Al mismo tiempo, la reforma elimina el actual umbral mediante el cual las mercancías valoradas en menos de 150 EUR están exentas de derechos de aduana, lo que es muy explotado por los defraudadores. Hasta el 65 % de los paquetes que entran en la UE están infravalorados, a fin de evitar los derechos de aduana de importación.

La reforma también simplifica el cálculo de los derechos de aduana para las mercancías de escaso valor más comunes compradas fuera de la UE, reduciendo las miles de posibles categorías de derechos de aduana a solo cuatro. Esto facilitará mucho el cálculo de los derechos de aduana para los paquetes pequeños, y ayudará tanto a las plataformas como a las autoridades aduaneras a gestionar mejor las mil millones de compras de comercio electrónico que entran en la UE cada año. También eliminará la posibilidad de fraude. Se espera que el nuevo régimen a medida de comercio electrónico aporte ingresos aduaneros adicionales por valor de 1 000 millones EUR al año.

### **Contexto**

La reforma de hoy responde a la promesa de la presidenta **Von der Leyen** de «impulsar las aduanas de la UE a un nivel superior» y se basa, en particular, en las recomendaciones formuladas por el [Grupo de Sabios sobre el Futuro de las Aduanas](#) en 2022.

Las propuestas legislativas se enviarán ahora al Parlamento Europeo y al Consejo de la Unión Europea para su acuerdo, y al Comité Económico y Social Europeo a efectos de consulta.

### **Más información**

[NOTA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS](#)

[Ficha informativa](#)

[Página web de la reforma aduanera de la UE](#) en el sitio web de la DG TAXUD, incluidos los textos

Quotes:

La tan esperada reforma de hoy forma parte de nuestro plan para reforzar la autonomía estratégica abierta de la UE. Permitirá a las autoridades aduaneras de la UE defender mejor nuestros intereses financieros y económicos, garantizando al mismo tiempo la seguridad y la protección de las mercancías que entran en la UE. También favorecerá el comercio, facilitando que todos los operadores realicen negocios dentro y fuera de la UE. Retos mundiales como el cambio climático, el comercio electrónico y el comercio ilícito requieren una respuesta mundial y unos procedimientos aduaneros más modernos y eficientes en todo el mundo. Esta es la razón por la que nuestro paquete también pide a la OMC y a la OMA que avancen en esta dirección.  
Vicepresidente ejecutivo Valdis Dombrovskis - 17/05/2023

La Unión Aduanera de la UE ha sido el núcleo de la integración de la UE durante los últimos 55 años. Ante los nuevos retos y amenazas, hoy estamos dotándonos de otra herramienta para acelerar los flujos comerciales y apoyar nuestra recuperación económica. Esta ambiciosa reforma reducirá la burocracia y los costes de cumplimiento para las empresas, creará más transparencia y seguridad para los ciudadanos de la UE a la hora de comprar en línea, e introducirá procesos más sencillos e innovadores para las autoridades.  
Comisario Paolo Gentiloni - 17/05/2023

Personas de contacto para la prensa:

[Daniel FERRIE](#) (+32 2 298 65 00)

[Francesca DALBONI](#) (+32 2 298 81 70)

Solicitudes del público en general: [Europe Direct](#) por teléfono [00 800 67 89 10 11](#) , o por [e-mail](#)

Related media

 [Visit of Adina Vălean, European Commissioner, to Romania](#)